

Buenos Aires,  de julio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones; y

Considerando:

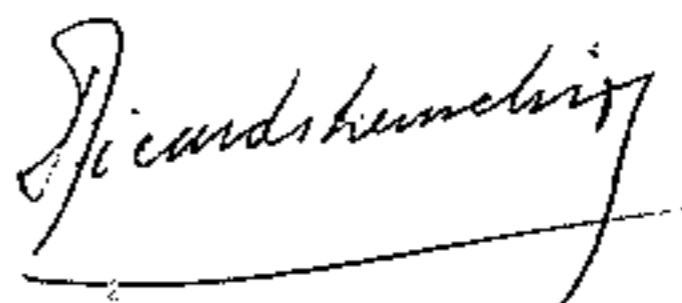
Que resulta imprescindible asignar una partida extraordinaria de Gastos de Funcionamiento para adquirir los materiales necesarios para terminar los trabajos de remodelación y reacondicionamiento de las oficinas del 4° piso del Palacio de Justicia.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Prosecretaría del Tribunal la suma de AUSTRALES TREINTA MILLONES (A 30.000.000.-), en concepto de refuerzo de "Gastos de Funcionamiento".-

2°) Afectar dicho gasto a la Cuenta "Otros Servicios no personales" (1-05-001-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)